



“2023 año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

Tenosique, Tabasco a 26 de julio de 2023.

ASUNTO: Entrega de Expediente de ML MIR
del Pp K021 Actualizado

L.C. P. CARLOS CARAVEO ORDAZ
Director de Programación y Titular de la
Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal

PRESENTE:

TENOSIQUE / DIRECCIÓN DE
TRANSFORMANDO JUNTOS PROGRAMACIÓN
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO
PERIODO 2021-2024
RECIBIDO

En respuesta a su solicitud de enviar en tiempo y forma los Informes de Seguimiento al Avance de Indicadores Para Resultados previstos en el Expediente de Marco Lógico del Programa Presupuestario **K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa**, ejercicio 2023; adjunto remito a Usted lo siguiente:

Expediente de Marco Lógico del Programa Presupuestario **K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa**.- El cuál presenta ajustes y modificaciones en los siguientes apartados:

Apartado I. Síntesis y Justificación: se modifica la introducción al programa presupuestario vinculando la razones de su creación a las estrategias y líneas de acción previstas en el Plan de Desarrollo Municipal y ampliando las razones que dan sustento a la operación del programa presupuestario.

Formato 3. Alineación con la Planeación del Desarrollo. Para una mejor vinculación del programa a los planes y programas de desarrollo

Apartado V. Diagnóstico.- Se mejora y amplía el diagnóstico con el detalle de la infraestructura deportiva del municipio como espacios destinados a ser atendidos con los recursos del programa presupuestario.

Formato 5. Identificación de Involucrados.- En el que se precisaron las actividades a desarrollar por cada una de las áreas involucradas en la operación y ejecución del programa presupuestario.

Formato 6: Estructura Analítica del ML-MIR: se mejora la identificación de las causas y efectos de las problemáticas para un mejor planteamiento de las formas



“2023 año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”
de atención de las necesidades mediante las obras y recursos del programa presupuestario.

Formato 7. Identificación y cuantificación de la Población Objetivo: Identifica y cuantifica las poblaciones a atender con el programa presupuestario para un mejor diseño de las estrategias que se requieren para satisfacer sus necesidades y alcanzar los objetivos establecidos.

Formato 1. Identificación y Cuantificación del Área de Enfoque Objetivo.- establece los criterios para delimitar las áreas de atención del programa.

Formato 9. Cobertura Geográfica: se establecen con mayor precisión y claridad las localidades previstas a atender con el programa presupuestario.

Apartado X.- Alcance poblacional de la intervención del programa presupuestario: Se establece un alcance universal por ser un programa de infraestructura pública cuyos efectos recibe la población en general.

Formato 10. Criterios para la focalización de la Población Objetivo: para una mejor orientación de las zonas a atender con el programa presupuestario.

Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados; se modifica para que los indicadores provean datos precisos, tales como: localidades atendidas, población beneficiada, obras y acciones ejecutadas; así como porcentaje del gasto empleado. Lo que nos permitirá identificar con mayor facilidad el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos planteados con el programa presupuestario.

Formato 2. Formato de Documentación de Indicadores de ML - MIR.- Derivado de los ajustes a los indicadores efectuados en la MIR resulta necesario actualizar las fichas de monitoreo de los mismos.

Formato 15. Informes de Desempeño.- Se precisan los informes a rendir identificando periodicidad y áreas emisoras de la información a rendir.

Formato 3. Ficha de los Medios de Verificación.- En razón de actualizar los medios a través de los cuales será posible validar la información que se cita y adjunta como fuente de información en el expediente.

Las anteriores modificaciones se reflejan a su vez en el formato de excell 1.4 denominado: Modificaciones al ML MIR conteniendo los hipervinculos correspondientes.



“2023 año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

Así también acompaño a este documento en formato electrónico debidamente requisitados: los formatos de excell denominados: Anexo 1.3. Avance de Indicadores correspondiente a los trimestres 1ro. (enero – marzo) y 2do. (abril – junio) del presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se cumplimenta la entrega de los avances ejecutados por la Coordinación a mi cargo, a partir de la ejecución de gasto prevista en el programa presupuestario K021.- **Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.**

Sin otro asunto que agregar, le saludo.



Atentamente

COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO DEL RAMO 33

C.c.p. Lic. Jorge Suárez Moreno. – Presidente Municipal. – Para su conocimiento.
C.c.p. Integrantes de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal.
C.c.p.- Archivo.